

Acta 049-2018/2021 de Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 08 ocho de Septiembre del año 2020 dos mil veinte.

Siendo las 08:32 ocho horas con treinta y dos minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Sandra Ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba y Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General el Lic. Fernando Jiménez Barba.

I.- Con la presencia de 11 once de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DÍA”

Lista de asistencia, verificación del quórum y declaración de apertura.

ASUNTO ÚNICO: iniciativa de punto de acuerdo para autorizar al presidente municipal, síndico y encargado de hacienda, a firmar convenios con la SADER con el finde participar en el programa de empedrados para la reactivación económica en los municipios 2020, y se autorice sujetar como garantía las participaciones estatales.

I.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En punto número uno, se puso a consideración el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

II.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.

ASUNTO ÚNICO: iniciativa de punto de acuerdo para autorizar al Presidente Municipal, Síndico y Encargado de Hacienda, a firmar convenios con la SADER con el finde participar en el programa de empedrados para la reactivación económica en los municipios 2020, y se autorice sujetar como garantía las participaciones estatales.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Múnicipes;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó: Bien, pues es una iniciativa que ya escuchamos todos, es de tenerla y no ocuparla que ocuparla y no tenerla, se está abriendo la ventanilla de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de Jalisco en el sentido de varios programas, no nada más éste. Entonces en este específico que estamos metiendo a consideración del Pleno del Ayuntamiento, uno de los primeros requisitos es de que el Ayuntamiento esté de acuerdo en aplicar las participaciones del Gobierno del Estado a favor del Ayuntamiento para que si en caso de que califiquemos con los requisitos que establece la Secretaria, tanto técnicos como normativos y administrativos, se tengan a la mano; lo pongo a su consideración.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue

APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 200-2018/2021

PRIMERO. – PRIMERO. – Se autoriza al Presidente Municipal, Síndico y Encargado de Hacienda Pública, a firmar convenios con la SADER, con el fin de participar en el “Programa de Empedrados para la Reactivación Económica en Los Municipios 2020”, con los siguientes proyectos:

- 1.- “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA COMUNIDAD EL PALENQUE MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO”.
- 2.- “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN CALLE JUAN ANTONIO GONZÁLEZ ENTRE CALLE RÍO BRAVO Y CALLE IGNACIO L. PRADO EN SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO”.
- 3.- “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN CALLE SANTA CRUZ ENTRE CALLES PRUDENCIANO PATIÑO Y ANGULO EN SAN IGACIO CERRO GORDO, JALISCO”.
- 4.- “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA LOCALIDAD DE SAN NICOLÁS MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO”.
- 5.- “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN CALLE MIGUEL GONZÁLEZ ENTRE CALLES ING. PEDRO OROZCO Y DONACIANO VÁZQUEZ EN SAN IGNACIO CERRO GORODO, JALISCO”.

SEGUNDO. - Se aprueba sujetar como garantía para la realización de dichas obras, las participaciones estatales que recibe el municipio de parte del Gobierno del Estado de Jalisco.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 08:40 ocho horas con cuarenta minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Administración 2018-2021**

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Sandra Ríos Arriaga

Regidores

Bioleta Orozco Hernández

Diego Orozco Hernández

José Enrique Coss y León Hernández

Ana Gabriela Orozco Orozco

Saúl Ernesto Barba Orozco

José Luis Ramírez Orozco

Martha Elena Uribe Navarro

Ignacio Mojica Barba

Claudia Inés Orozco Morales

Fernando Jiménez Barba
Secretario General

Nota: La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 49-2018/2021 de Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 08 ocho de septiembre del año 2020 dos mil veinte, correspondiente a la administración 2018-2021.